

CIRCULAR No. 002

Popayán, 11 de enero de 2024

PARA: ESTUDIANTES Y EGRESADOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

ASUNTO: SOLICITUD DE CONSTANCIA, CERTIFICADO Y CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Cordial saludo,

La Oficina de Secretaria General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca informa que, para las solicitudes de constancia de estudio, certificado de notas y contenidos programáticos, se debe realizar de la siguiente manera:

1. Diligenciar el formulario con su información personal a través del Portal Web www.uniautonomia.edu.co, en la Sección **ESTUDIANTES**, opción: solicitud de constancia, certificado y contenidos programáticos en el link: <https://forms.gle/L4Xa4spNNNDVYu9v8>
2. La División financiera le hará llegar a su correo electrónico el valor y medios de pago.
3. Realizado el pago, favor enviar soporte del mismo a través de los correos yasmin.fernandez.c@uniautonomia.edu.co o profesional.facturacion@uniautonomia.edu.co o aux.contable2@uniautonomia.edu.co
4. Validado el pago por el departamento financiero en el formulario, Secretaria General en un tiempo máximo de 3 días hábiles, enviará el documento a través del correo electrónico.
5. **VALORES APLICABLES PARA EL AÑO 2024**

CERTIFICADO DE NOTAS POR SEMESTRE PARA ESTUDIANTES	\$ 33.950
CERTIFICADO DE NOTAS POR SEMESTRE PARA EGRESADOS GRADUADOS	\$ 55.500
CONSTANCIA DE ESTUDIO PARA ESTUDIANTES	\$ 33.950
CONSTANCIA DE ESTUDIO PARA EGRESADOS GRADUADOS	\$ 55.500

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	
DE UN CURSO	\$ 20.700
DE UN SEMESTRE	\$ 47.650
DE UN PROGRAMA TÉCNICO	\$ 126.400
DE UN PROGRAMA UNIVERSITARIO	\$ 266.850
DE UN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	\$ 305.550

RECOMENDACIÓN:

Tener habilitado el correo institucional; si usted no cuenta con el correo o no recuerda las credenciales, debe enviar solicitud por medio de la mesa de ayuda que se encuentra en la página institucional o por el siguiente enlace: <https://mesadeayuda.uniautonomo.edu.co> , anexando copia del documento de identidad a fin de dar continuidad a la solicitud.

NOTA:

La entrega de las constancias de estudio, certificados de notas y contenidos programáticos, se enviará solamente al correo institucional o personal del **titular**, en cumplimiento de la Ley No. 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Atentamente,



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

Transcribió: Laura M.

